



1ra. Calle , 4 y 5 Avenida,  
Bo. El Centro, S.O.  
Tel: +504 2553-4646



## CONSTANCIA

La *Infrascrita Secretaria* de este término Municipal por este medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula no ha emitido Reglamentos Institucionales durante el mes de junio del año 2021 relacionados con la Emergencia por Pandemia COVID19; doy fe.

Extendido en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

SECRETARÍA MUNICIPAL

  
Abg. Doris Amalia Díaz Valladares  
Secretaria Municipal

